



Expediente: 261/23

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ CORBALAN MARIA ANGELINA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/07/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CORBALAN, Maria Angelina-DEMANDADO/A

23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 261/23



H20502230748

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ CORBALAN MARIA ANGELINA s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 261/23.

Concepción, 04 de julio de 2023.

Agregar y tener presente el informe de verificación de pago N° I 202307318 acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de CORBALAN MARIA ANGELINA se encuentra Cancelada. Notificar Digitalmente. NCR / JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 04/07/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.